



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0020531/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Bioq. César Collino en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada al cargo de Profesor Ayudante "A" (DSE) del Centro de Química Aplicada CEQUIMAP de esta Facultad.-

ATENTO:

A la causal invocada;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.3;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del **01-05-2011**, la renuncia presentada por el Bioq. César **COLLINO** (Legajo 39.053) al cargo de **Profesor Ayudante "A" (DSE) -código 118- concursado-** del Departamento del Centro de Química Aplicada CEQUIMAP de esta Facultad.-

Artículo 2º.- El Bioq. César Collino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N° 328
AC.ee.



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC